CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR

CASO Nro. 0513-12-EP

RAZÓN.- Siento por tal que, en la ciudad de Quito, a los diecinueve días del mes de agosto de dos mil trece, se notificó con copia certificada del auto de 12 de abril del 2012 y la sentencia de 1 de junio del 2013, y se devolvió el proceso a los señores Jueces de la Segunda Sala de lo Civil, Mercantil, Inquilinato y Materias Residuales de la Corte Provincial de Justicia del Guayas, mediante Oficio Nro. 2537-CC-SG-NOT-2013; conforme consta de la documentación adjunta.- Lo certifico.-

María Augusta Durán Mera
Secretaria General (e)

MADM/LFJ

CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR
SECRETARÍA
GENERAL

CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR

Quito D. M., agosto 19 del 2.013
Oficio Nro. 2537-CC-SG-NOT-2013

Señores
JUECES DE LA SEGUNDA SALA DE LO CIVIL, MERCANTIL, INQUILINATO Y MATERIAS RESIDUALES DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DEL GUAYAS
Guayaquil.-

De mi consideración:

Para los fines legales pertinentes, remito copia certificada del auto de 12 de abril del 2012 y la sentencia de 11 de junio del 2013, emitidos dentro de la acción extraordinaria de protección Nro. 0513-12-EP, presentado por María del Carmen Guevara Sevilla, representante de la compañía SUTECSA S.A. De igual manera, devuelvo el expediente original constante en 304 fojas de la primera instancia; 107 fojas del cuaderno Nro. 1015-2004 cuando subió por primera vez en consulta; y, 076 fojas de la segunda instancia.

Atentamente,

CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR
SECRETARÍA GENERAL

María Augusta Durán Mera
Secretaria General (e)

Anexo: lo indicado
MADM/LFJ

Av. 12 de Octubre N16 - 114 y pasaje Nicolás Jiménez
(frente al parque El Arbolito)
Telfs: (593-2) 3941 - 800
email: comunicacion@cce.gob.ec
Ecuador

CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

GUÍA DE CORRESPONDENCIA OFICIAL No. 0388-CC-SG-NOT-2013

	CASO	SOBRE	OFICIO No.	REMITENTE	DESTINATARIO
1/1	**0513-12-EP**	1	Oficio Nro. 2537-CC-SG-NOT-2013	SECRETARIO GENERAL DE LA CORTE CONSTITUCIONAL	**JUECES DE LA SEGUNDA SALA DE LO CIVIL, MERCANTIL, INQUILINATO Y MATERIAS RESIDUALES DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DEL GUAYAS, *GUAYAQUIL.***

Número de Sobres: **01 (UNO)** D.M., Quito, Agosto 19 del 2.013

Luis Fernando Jaramillo
ASISTENTE ADMINISTRATIVO

CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR
SECRETARÍA GENERAL